

Desde 1948 gran parte de los pueblos de la humanidad se comprometieron con unas normas mínimas y fundamentales para dignificar a los hombres y a las mujeres en todo tiempo y lugar. Hoy 10 de diciembre, se cumple un aniversario más del nacimiento de estos propósitos.

En Colombia, los actuales momentos políticos, sociales y económicos, le dan al Día de los Derechos Humanos un profundo significado en torno a la construcción de la paz. La historia demuestra todos los días, con cada vez más ejemplos, que solo la vigencia de los derechos humanos para todas las personas permite Estados legítimos, con pueblos en los que exista una convivencia pacífica, tolerante y sin discriminación.

Este año, tanto en el mundo como en Colombia quedó demostrado que hay todavía muchísimo trabajo por hacer para que cada vez más personas puedan tener una vida con libertad, trabajo, seguridad, educación, equidad y justicia, derechos que pueden lograrse solo con un compromiso arduo de todos.

Hoy, en Oslo, Noruega, el señor Kofi Annan, Secretario General de la ONU, recibe el Premio Nobel de la Paz, otorgado a él y a las Naciones Unidas, como un estímulo para continuar con los propósitos de la ONU en el mundo: la erradicación de la pobreza, la prevención y solución de los conflictos armados, y la promoción de la democracia.

Entre tanto, en Addis Ababa, Etiopía, la señora Mary Robinson, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, estará presidiendo el trabajo por la lucha contra el racismo, la discriminación y la intolerancia.

En Colombia, gran parte de las organizaciones conmemorarán este Día, como un homenaje a todos los defensores de derechos humanos: los autores de la Declaración Universal y las generaciones posteriores que continúan trabajando porque en todos los rincones del mundo pueda avanzarse en el respeto de sus derechos, y en el goce de sociedades justas.

En el día de hoy, estaré junto al Defensor del Pueblo de Colombia, señor Eduardo Cifuentes, acompañando a la población de Caldoño, Cauca. Su respuesta pacífica y dialogada ante la agresión debe servirle al país para rechazar cualquier tipo de violencia.

Estas comunidades, repito, nos dan ejemplo de cómo puede responderse a la violencia sin violencia, y este ejemplo no solo es digno de felicitación sino de admiración y acompañamiento.

También participaré en la entrega del Premio Nacional de Paz otorgado en esta oportunidad

al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. El mensaje aquí también consiste en decirles a los colombianos que es posible y absolutamente necesario, trabajar por la autonomía y los derechos de las comunidades vulnerables.

En medio de los actores armados, el Programa de Paz, dirigido por Francisco de Roux, es una demostración de las muchas tareas que nos quedan por hacer, para que más comunidades se fortalezcan y logren sobrevivir a los difíciles momentos que les impone la guerra.

Por último, invito de nuevo, para que en el Día de los Derechos Humanos veamos la importancia que tiene para el país la discusión y suscripción de un Acuerdo Global de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Este Acuerdo además de generar confianza entre el Estado y el resto de actores armados, dará lugar a que los colombianos tengan la oportunidad de comprometerse individualmente con el respeto y el logro de los derechos de todas las personas.

Este convencimiento es fundamental para que nazcan cada vez más grupos como los indígenas, como las comunidades de paz del río Atrato, o como los cientos de colombianos que he conocido y que siguen resistiendo a la guerra, trabajando por una solución diferente a la violencia.